

SISTEMA DE EMPRESAS  
SEP



DIRECCIÓN EJECUTIVA

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

**MAT:** Pone en Ejecución Acuerdo del Consejo SEP N° 1.640 de 30 de julio de 2010, que designa nuevos directores y presidente de SASIPA LTDA.

**VISTO**

- 1.- Que la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua Limitada - SASIPA LTDA., es una empresa filial de CORFO, que tiene dentro de sus principales funciones la provisión de los servicios de electricidad y agua potable en la Isla de Pascua, perteneciendo su propiedad en un 99,59% a CORFO, mientras que el restante 0,41% le pertenece a la Sociedad Agrícola SACOR LTDA., también filial de CORFO.
- 2.- Que el SEP tiene la plena administración de las acciones y los derechos que CORFO posee en la empresa SASIPA LTDA., la que es administrada por un directorio compuesto de 5 miembros.
- 3.- Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo del SEP N° 1.640, de 30 de julio de 2010, se dispuso: i.- Aceptar la renuncia presentada por doña Erika López Jerez al cargo de directora de SASIPA Ltda.; ii.- Remover, a contar del 9 de agosto de 2010, de sus cargos en el Directorio de SASIPA Ltda. a don Fernando Fuentes Hernández, sólo en su calidad de Presidente del Directorio; a don Alberto Hotus Chávez; a doña Nancy Rivera Chávez y a don Sebastián Iglesias Ramírez, y iii.- Designar como Directores de la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua Limitada - SASIPA LTDA. a las siguientes personas, a contar del 9 de agosto de 2010: A) Don Daniel Platovsky Turek, a quien se designa además como Presidente del Directorio; B) Don Fernando Maira Palma, a quien se designa además como Vicepresidente; C) Don Sergio Alejo Rapu Haoa; D) Don Iovani Teave Hey, y E) Don Fernando Fuentes Hernández.
- 4.- Lo establecido en la Resolución (A) N° 86, de 5 de abril de 2002, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, que creó y reglamentó al SEP; y lo previsto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**



1° PÓNGASE en ejecución el Acuerdo del Consejo Directivo del SEP N° 1.640, de 30 de julio de 2010, que dispone:

- 1° Aceptar la renuncia presentada por doña Erika López Jerez al cargo de directora de SASIPA Ltda.
- 2° Remover, a contar del 9 de agosto de 2010, de sus cargos en el Directorio de SASIPA Ltda. a don Fernando Fuentes Hernández, sólo en su calidad de Presidente del Directorio; a don Alberto Hotus Chávez; a doña Nancy Rivera Chávez y a don Sebastián Iglesias Ramírez.
- 3° Designar como Directores de la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua Limitada - SASIPA LTDA. a las siguientes personas, a contar del 9 de agosto de 2010:
  - i.- Don Daniel Platovsky Turek, a quien se designa además como Presidente del Directorio;
  - ii.- Don Fernando Maira Palma, a quien se designa además como Vicepresidente;
  - iii.- Don Sergio Alejo Rapu Haoa;
  - iv.- Don Iovani Teave Hey, y
  - v.- Don Fernando Fuentes Hernández.

2° En conformidad con los estatutos de SASIPA LTDA., redúzcase a escritura pública el acta de su directorio, donde conste la aceptación de las designaciones que preceden.

Anótese y Comuníquese.

**VÍCTOR SELMAN BIESTER**

Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas SEP



HCO/IJG/LMB

- Distribución:

- Dirección Jurídica

- Dirección Empresas CORFO

- Oficina de Partes